JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN, NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Proceso	Requerimientos y diligencias varias
Solicitante	Banco Finandina S.A.
Solicitado	Edwin Alexander Ramírez García
Radicado	05 001 40 03 **005 2020 00256** 00
Decisión	Pone en Conocimiento Informe Policía Nacional.

Se incorpora al expediente electrónico, el informe presentado por el JEFE DE UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMOTORES, DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL DE LA POLICÍA NACIONAL, radicado en esta judicatura el 5 de agosto de los corrientes, mediante el cual remite a la UNIDAD DIJIN ARCIF, por considerarlo de su competencia, el oficio mediante el cual este Despacho le comunica la orden de levantamiento de la medida de aprehensión ordenada para el vehículo objeto del presente trámite, en atención al Instructivo 013 de fecha 16 de noviembre de 2021 que corresponde a "PARÁMETROS PARA EL REGISTRO DE ANTECEDENTES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADA DE AUTOMOTORES"I2AUT", numeral 2 RECEPCIÓN E INSERCIÓN DE PROVIDENCIAS JUDICIALES EMITIDAS POR AUTORIDAD JUDICIAL OADMINISTRATIVA EN EL SISTEMA I2AUT" en el cual le informa: *"…es necesario realizar las coordinaciones con las Autoridades Judiciales y Administrativas para que las providencias judiciales que sean allegadas a cada una de las Unidades del territorio Nacional mediante la ventanilla única de radicación, sean recibidas y radicadas de manera jurisdiccional, es decir que la ciudad de origen de la providencia esté en la cobertura policial…",* para que se tenga a bien y ordene a quién corresponda, realice las actividades conducentes y proceda con las actuaciones de Ley a que haya lugar y remita informe al peticionario.

Lo anterior, se pone en conocimiento de la parte actora.

NOTIFÍQUESE,

Proyectado por:6Bta